



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

##### *Anuncio de licitación*

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Villamayor de los Montes.
2. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento de las piscinas municipales de esta localidad y bar existente en las mismas. Temporada 2011, desde el 1-07 a 15-09-2011.
3. – *Tipo de licitación:* No se fija.
4. – *Tramitación del expediente:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
5. – *Fianza:* Por un importe de 4.000,00 euros.
6. – *Obtención de documentación:* Copistería Amabar, S.L., Avda. Arlanzón, n.º 15, 09004 Burgos. Teléfono: 947 27 21 79.
  - Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
  - Obtención de información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes, en horas de oficina, siendo la fecha límite hasta un día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. – *Presentación de ofertas:* Hasta el treceavo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en las oficinas del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes.
8. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 13:30 horas del primer viernes hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes.
9. – *Condiciones especiales:*
  - 1.<sup>a</sup> - Puntuación sobre 10:
    - a) Estar empadronado en la localidad: 5 puntos.
    - b) Proposición económica: 3 puntos.
    - c) Memoria sobre alternativas para mejorar el servicio: 2 puntos.
  - 2.<sup>a</sup> - Los bonos tendrán el mismo precio que en el año 2010.
  - 3.<sup>a</sup> - Gastos de mantenimiento de las instalaciones durante la duración del contrato por cuenta del arrendatario.
10. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.



11. – *Reclamaciones*: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas, aplazándose, en su caso, la licitación, cuanto resulte necesario.

Villamayor de los Montes, a 20 de mayo de 2011.

El Alcalde,  
Eugenio Calvo Pérez